



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 04 de Octubre de 2006

722/06

Expte. N° 14.251/06

VISTO:

La resolución N° 631/06 emitida por el Señor Decano de la Facultad de Ingeniería "ad-referéndum" del Honorable Consejo Directivo, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se resuelve:

a- *Transformar en Exclusiva a partir del 1° de Setiembre de 2006 la dedicación Semiexclusiva de la Ing. Silvina Emilse Echazú Lamas, en el cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría, en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de Ingeniería - PROMEI.*

b- *Poner en posesión de funciones a la Ing. Silvina Emilse Echazú Lamas a partir del 1° de setiembre de 2006, en el cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Exclusiva en la asignatura Geotecnia I de la carrera de Ingeniería Civil;*

c- *Imputar el gasto que demande el aumento de dedicación, en la partida presupuestaria asignada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Secretaría de Política Universitarias, en el marco del Proyecto PROMEI, para las carreras acreditadas de esta Facultad, Ingeniería Química e Ingeniería Civil;*

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

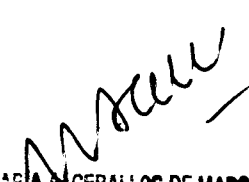
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 27 de setiembre de 2006)

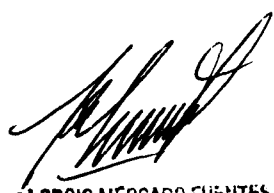
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 631/06 emitida por el Señor Decano, de acuerdo a lo explicitado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, División Personal, Dpto. Docencia, Director del PROMEI Ing. Jorge Félix ALMAZAN, Lic. Miguel CHAIN, Ing. Silvina Emilse ECHAZU LAMAS y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

  
Ing. MARÍA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA